



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 20.1

Montería, 11 de noviembre de 2025

Señor subcomisario
SAUL ADAT NIETO VILORIA
 Responsable de Movilidad DECOR
 Calle 27 4-08, barrio Centro
 Montería, Córdoba

Asunto: Notificación supervisor orden de compra 154560

En observancia de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta el Capítulo XII, supervisión /interventoría de la Resolución 00090 del 15 de enero 2018, por la cual se Actualiza, Modifica y Complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 del 2014, de manera atenta me permito informar al señor Subcomisario que este comando delegó en usted el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico de la orden de compra que más adelante se relaciona:

OBJETO: Adquisición de dos camionetas para el Departamento de Policía Córdoba, mediante Acuerdo Marco de Precio CCE-163-III-AMP-2020 Vehículos III

VALOR ORDEN DE COMPRA: cuatrocientos veinticinco millones quinientos cincuenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos (\$ 425.553.168,00) M/CTE. Recurso 10 Vigencia Fiscal 2025.

UNIDAD	RUBRO	BIEN O SERVICIO	R-10
DECOR	02-01-01-004-009	Equipo de Transporte	425.553.168,00
TOTAL RECURSOS			425.553.168,00

Es preciso indicarle que los informes de supervisión deberán ser en el formato 2BS-FR-0019 versión actualizada de la S.V.E, y enviar el original, para anexar a la respectiva carpeta y sean cargados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. De igual forma al finalizar la Orden de Compra deberá diligenciar el formato 2BS-FR-0066 Evaluación y reevaluación de proveedores y 2BS-FR-0023 Acta de liquidación bilateral. Así mismo, en caso de traslado, vacaciones, deberá informar por escrito a este comando, enviando los soportes de las consignas y entrega del mismo de quien le reciba a fin de efectuar el seguimiento correspondiente.

Será de obligatorio cumplimiento el desarrollo de las diferentes actividades que le corresponden como supervisores del presente contrato, en atención a la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018 emanada de la Dirección General Policía Nacional *“Por medio de la*

cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”, que en el Capítulo XII “SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA”.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: uno (orden de compra 154560 en un folio).

Calle 29 5-61, barrio Centro
Teléfonos 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA